

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3023752
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A Y SU GRUPO EMPRESARIAL”				
Descripción General de Actividades				
SUPERVISIÓN DE OBRA				
Tiempo de Ejecución				
Al 31 de diciembre de 2023				
Fecha Estimada de Inicio				
01/02/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio, Acacías, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Oscar Acosta Oscar.acosta@wsp.com 3203032500	BAIRON BONILLA		BAIRON BONILLA	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Alquiler de vehículos	Unidad	29	11	18	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: No se requiere registro - Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas y habilitadas y que en su actividad económica se identifique la actividad de alquiler de vehículos. - Requisito Pólizas: Pólizas requeridas para el cumplimiento del servicio. - Requisito de experiencia: Experiencia en contratos con transporte especial - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Sistema integrado de gestión ISO, RUC - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Requisitos técnicos y de capacidad: Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). - 6 camionetas 4x4 y 13 camionetas 4x2 placa particular Sin conductor. - Otros requisitos: Cumplimiento protocolos COVID-19 - Actuales - Criterios de evaluación de ofertas: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros</p>	<p>ESPECIALES EMI SAS</p> <p>TRANSPORTES ESPECIALES MÁSTER EXPRESS SAS</p>	<p>900938574</p> <p>901276759</p>	<p>VILLAVICENCIO</p> <p>ACACIAS</p>	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

administrativos ESPECIFICACION
 TÉCNICA: • 6 servicios de Transporte
 Camioneta 4 puestos 4X4 (Todo Costo NO incluye conductor), como uso de herramienta de trabajo. • 13 servicios de Transporte Camioneta 4 puestos 4x2 (Todo Costo NO incluye conductor), como uso de herramienta de trabajo. • Los vehículos deben contar con llantas MT con un labrado no inferior a 5mm de profundidad, durante su operación en el campo. Cilindraje 2.0. • Con 6 años máximo de antigüedad, con protocolo COVID19 (pantalla de aislamiento), Por llamado Mensual, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigentes, para disponibilidad de las necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio sin (combustible, peajes, lo asume Consultoria colombiana S.A.) los demás costos de operación los cubre el proveedor de Transporte, con relación a la guía de aspectos laborales de Ecopetrol que estén vigentes Recorrido: Villavicencio- Acacias – Castilla La Nueva – Villavicencio – cuatro mil kilómetros al mes. 13 CAMIONETA S 4X2 5 CAMIONETA S 4X4

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Facturacion-co@wsp.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Planilla de pago de parafiscales • Planilla de recorridos aprobada • Revisiones Bimensuales y otras que queden dentro del contrato • Formato cumplimiento de pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores • Acta de pago
Contacto para Facturación	Facturacion-co@wsp.com – (601) 7562989

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	01/02/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	00:00:00
Entrega de Propuestas	oscar.acosta@wsp.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Oscar Acosta 3203032500

OBSERVACIONES

SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS: LA DISPONIBILIDAD Y EL LLAMADO MENSUAL PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS ADMINISTRATIVAS LABORALES DEL PERSONAL Y LA NECESIDAD OPERATIVA. FAVOR EN EL CORREO DE ENVIO DE LA OFERTA COLOCAR EN EL ASUNTO: OFERTA SERVICIOS DE CAMIONETAS LLANOS CONCOL UNA VEZ SELECCIONADA LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE NO ESTAR INCRITA EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA COMPAÑÍA, SE INICIARÁ EL REGISTRO.